

## Vinculan a proceso a tres individuos investigados por un robo a cuentahabiente en Ixtapaluca



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Amecameca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó la probable participación de tres sujetos en el ilícito de robo a cuentahabiente con violencia, ilícito por el cual fueron vinculados a proceso.

Se trata de Carlos ?N? de 28 años de edad; José Antonio ?N? de 24 años y Mauricio ?N? de 34 años, quienes en el día 26 de octubre pasado habrían asaltado a una persona a quien despojaron de dinero en efectivo que había retirado de una sucursal bancaria.

El día de los hechos, la víctima acudió a una institución bancaria ubicada en una plaza comercial ubicada en la carretera federal México-Cuautla, en la colonia Hacienda Las Palmas, en el municipio de Ixtapaluca, de donde retiró una suma económica.

Tras realizar el retiro de efectivo esta persona se retiró de sitio y abordó un vehículo para trasladarse a la colonia La Venta, no obstante en la calle Manuel Altamirano fue interceptado por los probables partícipes, quienes viajaban a bordo de una motocicleta.

De la motocicleta descendieron Mauricio ?N? y José Antonio ?N?, quienes lo habrían amagado con un arma de fuego para despojarlo del dinero que llevaba, en tanto que Carlos ?N? realizó labores de vigilancia. Luego los tres huyeron del sitio.

La víctima denunció los hechos ante esta Institución, por lo que derivado de las diligencias hechas fue posible identificar a los probables partícipes, por ello el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

Los tres probables partícipes fueron detenidos por elementos de la PDI e ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, en donde quedaron a disposición de un Juez, autoridad que los vinculó a proceso por este delito, además estableció un plazo de un mes y medio para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

A estos individuos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.